

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOENA S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Colina de Los Ceibos calle 8av.215 y av. Quinta, se reúnen los accionistas de la compañía **ECOENA S.A.**, el Sr. Diego Francisco Baquerizo Seifert, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento cincuenta y dos **(152) acciones**, la Sra. Beatriz Lorena Correa Quirola, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientos ocho **(408) acciones**, la Sra. María Paula Cucalón Correa, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientos cuarenta **(240) acciones**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar y 00/100 **(USD\$1,00)** dólares de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD \$800,00)**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. Preside la sesión la Sra. Beatriz Lorena Correa Quirola quién encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas, deberán los accionistas resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2019 de la Compañía y resolver que sean presentados por los administradores.

Se informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual la Sra. Beatriz Lorena Correa Quirola, en calidad de Presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año al respectivo formulario de estado de situación financiera y de pérdidas y ganancias, la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2019, los mismo que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismo que son aprobados por los accionistas, una vez realizada la revisión respectiva.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporadas al expediente de esta sesión.

1. Lista de los Asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
2. Los informes presentados por la Administración y el Comisario;
3. Los Estados Financieros presentados.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho cual se procede a dar lectura, la

misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta que certifica.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas y al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Gerente General.- **f) Diego Francisco Baquerizo Seifert** – Accionista **f) Beatriz Lorena Correa Quirola** – Accionista/presidenta; **f) María Paula Cucalón Correa** – Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía ECOENA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 10 de abril del 2020



Beatriz Lorena Correa Quirola
GERENTE GENERAL
CL0910845866